



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

SECRETARÍA DE  
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
MONTEVIDEO

Montevideo,

11 SEP 2014

<u>Orden del Día</u>
<u>Asunto Incluido</u>
Sesión Consejo N° 59
Exps. 3/10496/14 y Ags.

**VISTO:** La R.C. 42/7/14 del 15 de julio de 2014 que homologó lo actuado por el Tribunal que entendió en el Llamado a aspiraciones para ocupar cargos interinos de Inspector de Educación Física, convocado en sesión del consejo N° 19, Exp. 3/16887/13, del 19/4/14;

**RESULTANDO:** I. que por Exp. 3/ 10496/14, la profesora Patricia Berocay solicita que se revea la evaluación de su carpeta de méritos;

II. que el art. 30 de las bases del llamado establece que "adquirirán derecho a elegir cargo aquellos aspirantes que obtengan un puntaje equivalente al 60% o superior al puntaje total exigido por las presentes bases (375 puntos)", según luce a fs. 4 - R.C N° 42/7/14.

**CONSIDERANDO:** I. que se reunió el tribunal actuante y rectificó el puntaje correspondiente a los ítemes 25.6 y 25.12 pasando el puntaje final de 366,90 a 369,90 puntos ( fs 10 y 11 del Exp. 3/10496/14);

II. que el nuevo puntaje no modifica el orden primario ni cambia la situación de la profesora referida ya que el mínimo exigido para tener derecho a cargo, de acuerdo a las bases del llamado, es de 375 puntos;

III. que correspondería, por lo tanto, rectificar el puntaje obtenido por la profesora Berocay, en lo pertinente.

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1)Rectificar la R.C. 42/7/14 del 15 de julio de 2014, que homologó lo actuado por el Tribunal que entendió en el Llamado a aspiraciones para ocupar cargos

---

Interinos de Inspector de Educación Física, en lo pertinente al puntaje obtenido por la profesora María Berrocoy en los ítems 25.6 y 25.12, así como en el total resultante el que pasa de 366,90 a 369,90 puntos;

2) Mantener el orden de prelación ya aprobado (R.C. 42/7/14) así como el resultado final de acuerdo a lo que surge de los CONSIDERANDOS de la presente.

Comuníquese a Inspección General Docente y al Departamento Docente, Notifíquese a la interesada a través del Departamento de Concursos.



Consejo Educación Secundaria  
**Prof. ENA ZAFFARONI**  
Consejera